



ACTA No. 184 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora siendo las 10:30 horas del día miércoles 16 de diciembre de 2015, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión estuvieron presentes los CC. Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, representante del Lic. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Rubén Darío Araiza Galaz, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los vocales de la Junta Directiva, Dr. Samuel Ocaña García; Lic. Sonia Miriele López Bojórquez, representante del Lic. Carlos Martín Espriú Murillo, C.P. Francisco Hurtado Amaya, representante de la Ing. María Aurora García de León, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou, representante de la Dra. Gabriela García Figueroa. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Igualmente, solicitó autorización para que estuviesen presente en la Sesión, los siguientes funcionarios del Instituto de Crédito Educativo: Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios, Lic. Héctor Manuel Sánchez López, Director General Administrativo, C.P. Manuela Adela López Espinoza, SubDirectora de Contabilidad, LAE. Liliana Félix Durón, Directora de Cartera y Recuperación y C.P. Mónica Dojaque Acuña, Directora de Desarrollo Organizacional.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicitó al Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien como representante del Secretario de Educación y Cultura funge como Presidente de la Junta Directiva, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra transmitió un saludo de parte del Lic. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva y siendo las 10:36 horas del día 16 de diciembre del año en curso declaró formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo diera lectura al Orden del Día para someterlo a la aprobación de la Junta Directiva.



III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica dió lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - B. Situación Financiera:
 - 1. Estados financieros;
 - 2. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida;
 - 3. Avance Programático Presupuestal; y
 - 4. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
 - 5. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales;
 - C. Gestión Institucional:
 - 1. Recuperación de Cartera;
 - 2. Otorgamiento de Crédito;
 - 3. Desarrollo Organizacional;
 - 4. Vinculación;
 - 5. Transparencia;
 - 6. Sistema de Gestión de Calidad;
 - D. Cuenta Pública;
 - E. Seguimiento al Programa de Trabajo;
 - F. Proyecto de Ingresos y Egresos 2016;
- VI. Informe del Comisario Público;
- VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados; y
- X. Clausura,

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra indicó que quiénes estuvieran de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Orden del Día fue aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria Técnica, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior fue aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

Handwritten signatures of the board members, including the Secretary General and the Comisario Público Ciudadano, indicating their approval of the agenda and the dispensa.



V. INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL:

A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
01.182E.17/11/2015.- La Junta Directiva APROBO en lo general las 4 estrategias que componen el Proyecto de Relanzamiento del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y realizar una Sesión Extraordinaria de Seguimiento, a efecto de aprobar en lo particular, las líneas de acción y actividades enmarcadas en las estrategias, dentro de las cuales, también habrán de incorporarse para su aprobación, nuevas líneas de acción y actividades propuestas por los integrantes de la Junta.	Se realizó la Sesión Extraordinaria No. 183, aprobándose en lo particular las Estrategias y Líneas de Acción del Programa de Relanzamiento.	100	Ninguna
02.182E.17/11/2015.- La Junta Directiva APROBÓ la realización de una Sesión Extraordinaria de Seguimiento el día 26 de noviembre de 2015, en el mismo lugar y hora.	Se realizó la Sesión Extraordinaria No. 183.	100	Ninguna
01.183E.26/11/2015.- La Junta Directiva APROBÓ, tal como se presentó en la Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre de 2015, el Proyecto de Relanzamiento del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para recuperar la Identidad Social del Instituto, adicionándose las siguientes acciones: Se disminuye la tasa de interés al 3% a todo estudiante cumplido, previo estudio socioeconómico y se exenta de pago de interés a alumnos con promedio académico de 9 e adelante.	Se ha avanzado en 5 de las 27 Acciones que conforman el Programa, a saber: -Disminuir la Tasa de Interés al 3% a todo estudiante cumplido. -Eliminar interés para estimular la cartera vencida. -Establecer nuevos centros de pagos (Agencias Fiscales y Oxxo). -Certificación en Calidad en la Norma ISO 9001:2015. -Excelencia en Transparencia	80 80 50 5 80	Ninguna Falta afinar detalles en el Sistema para la aplicación al momento del cobro. Falta afinar detalles en el Sistema para la aplicación al momento del cobro. En ambos casos se está trabajando en la homologación de la base de datos de los beneficiarios. Continuar con el proceso de sensibilización del personal el cual constituye la primera de 5 etapas de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Dar seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información y mantener la información de nuestro portal web de transparencia actualizado conforme a la reglamentación en la materia.



B. SITUACIÓN FINANCIERA:

La Secretaría Técnica, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo presentó lo siguiente:

- ❖ Estados Financieros al 31 de octubre de 2015: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- ❖ Avance Programático Presupuestal al Tercer Trimestre de 2015.
- ❖ Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
- ❖ Transferencias y Adecuaciones Presupuestales al Tercer Trimestre de 2015.

Informó que los gastos operativos efectuados con recursos propios fueron \$7 millones de pesos, ante la falta de subsidio del Gobierno del Estado de enero-agosto 2015. Informó que en la nueva administración no se ha usado el recurso propio, se ha estado subsistiendo con el apoyo del Gobierno del Estado.

C. GESTIÓN INSTITUCIONAL:

1. **Recuperación y Cartera.** Al primero de diciembre se tiene una cartera total de \$1,771 millones de pesos, cartera vencida \$784 millones de pesos, con un 44%. Cartera por vencer \$986 millones de pesos, con el 56%.

La distribución de la cartera vencida es la siguiente: Capital \$360.5 millones de pesos, interés simple \$124.9 millones de pesos, accesorios \$299.2 millones de pesos y está distribuida en Extrajudicial Interna con 22,603 acreditados, Extrajudicial Externa 6,106 acreditados, Judicial 9,494 acreditados. Al 30 de noviembre se han recuperado \$150.2 millones de pesos de una meta de \$182 millones esperada para el 2015, con un avance del 82.5%.

2. **Otorgamiento de Crédito:** Se tiene 10,340 créditos otorgados en el año. Se tiene 7,030 renovaciones y 3,301 créditos nuevos.
3. **Desarrollo Organizacional.**
 - **Ratificación de Nombramientos de Personal de Nuevo ingreso.** Se extendieron un total de 20 nombramientos a personal de nuevo ingreso,
 - **Promoción de Plazas.** El área del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, cuenta con dos personas que realizan funciones de Auditor Supervisor, pero uno de ellos tiene nivel 7A y el otro es nivel 6, por lo que se buscará equiparar ambas plazas.
 - **Conversión de Plaza, Dirección Administrativa.** Se pidió una conversión de plaza, para crear una Dirección General con nivel 12 de confianza, autorizado previamente por la Sub Secretaría de Planeación del Desarrollo.
 - **Promociones a Personal de Base de enero a diciembre de 2015.** Hubo 20 plazas de base que recibieron una promoción por dictamen de la Comisión Mixta de Escalafón.
 - **Informe de Retiro de Personal 2015.** Se liquidó a 21 personas, con un costo de \$2.4 millones de pesos. El recurso para las liquidaciones fue otorgado por el Gobierno del Estado.
 - **Autorización de Compensación a funcionarios del Instituto de Nivel Directivo y de Bonos de Productividad a Personal de Base.** Se tiene la autorización de la Secretaría de Hacienda, con los parámetros de la misma Secretaría.

Informó que en el Marco de la Celebración del Día del Servidor Público, el pasado 30 de noviembre se reconoció al personal con 30, 25, 15 y 10 años de servicio, en total fueron 17 empleados a los cuales se les hizo entrega de reconocimiento y estímulo económico.



4. Vinculación.

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, se sumó al esfuerzo de la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano y del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Ernesto de Lukas Hópkins, en el inicio de la campaña **Limpiando Sonora**, llevado a cabo el día 7 de noviembre y en seguimiento a la misma, el sábado 14 de noviembre, el personal de la Oficina de Hermosillo adoptó de manera simbólica el parque Olivares, que se localiza a un lado de las instalaciones del Instituto, realizando actividades de limpieza, corte y encalado de árboles. El 21 de noviembre, el personal de la Coordinación Sur, en Cd. Obregón, replicó este acto, adoptando de manera simbólica la Calle Sinaloa, realizando la limpieza de banquetas y pavimento, además de realizar labores de pintura y mejora de las instalaciones.

En lo referente al fortalecimiento de nuestra Red de Enlaces y Representantes Municipales, el día 12 de noviembre, personal de la Coordinación de Atención a Foráneos de Hermosillo, acudió a ofrecer capacitación a nuestros representantes de Santa Ana, Benjamín Hill y Nogales. Los días 3 y 4 de diciembre acudimos a capacitar a los representantes de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco. El 25 de noviembre, el personal de la Coordinación Sur Cd. Obregón, acudió a UNISON Navojoa a ofrecer capacitación a nuestro representante en esa institución educativa.

5. Transparencia.

En este rubro se avanzó en las siguientes acciones:

- Se nombró al Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia.
- Se actualizó completamente la información de oficio del Portal de Transparencia, al 30 de noviembre con lo que se alcanzó una calificación del 100%. (anteriormente tenía 85%)

6. Sistema de Gestión de Calidad.

Se ha iniciado el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, encaminado a obtener la Certificación en la Norma ISO 9001:2015. Como primera actividad, los días 4 y 5 de diciembre se llevó a cabo el Curso-Taller denominado "Mejora del desempeño humano: responsabilidad, visión como ventaja competitiva, liderazgo basado en mapas mentales e integración laboral", impartido por personal del Centro Integral de Calidad del Instituto Tecnológico de Sonora.

D. CUENTA PÚBLICA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que existen 4 observaciones no solventadas del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2013; Además de 4 observaciones del Informe del año 2014, de las cuales ya se tiene la respuesta, no obstante, una de ellas requiere de la autorización de la Junta Directiva, para dar respuesta al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la cual se detalla:

Observación: Registro contable realizado a la partida 36201 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios" donde se efectuaron diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$144,794, por servicios que fueron contratados en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que esos gastos fueron remitidos para su pago, por la Dirección de Comunicación Social mediante facturas con fecha de febrero 2014, así mismo los recursos para pagar dichos gastos fueron entregados al Instituto en el ejercicio 2014, razón por la cual los registros contables se realizaron en dicho ejercicio.



E. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que derivado del Proyecto de Relanzamiento aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 183, se tienen nuevos Programas de Recuperación de Cartera:

- **LIQUIDA TU DEUDA.** Paga todo el capital y se descuenta el 100% de intereses normales, el 100% de intereses moratorios y el 100% de gastos de cobranza.
- **CONVENIO DE PAGOS.** Al hacer convenio sobre la deuda se descuenta el 50% de intereses normales, el 100% de intereses moratorios y el 100% de gastos de cobranza.
- **PONTE AL CORRIENTE.** Paga el capital vencido y se descuenta el 100% de intereses normales, el 100% de intereses moratorios y el 100% de gastos de cobranza.
- **ACREDITADO CUMPLIDO.** Paga a tiempo la mensualidad y se descuenta el 50% de intereses normales.

Sobre la Acción de Establecer nuevos centros de pagos, informó que se ha avanzado en las negociaciones con la Cadena Comercial Oxxo, y que actualmente se están analizando cuestiones técnicas de la base de datos, estimándose que en 15 días se podrá completar este proceso.

F. PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016.

- **Fuentes de Financiamiento y Aplicación para el Ejercicio 2016.**
Se tiene un Proyecto de Presupuesto de \$311.6 millones de pesos y se aplicaría en Crédito Educativo \$181.4 millones de pesos, Programa Regreso a Clases \$26 millones de pesos, Gasto de Operación (servicios personales) \$42.5 millones de pesos, Gasto de Operación y de Cobranza \$20.7 millones de pesos, Gasto de Cobranza (solo comisiones) \$19.5 millones de pesos, Inversión en Activos Fijos \$232 mil pesos, Fondo para el Programa de Crédito Educativo \$21.1 millones de pesos.
- **Relación de Ingresos por Recursos Propios.**
- **Presupuesto de Egresos 2016, por Capítulo de Gasto y Fondo.**
- **Presupuesto de Egresos 2016, por Capítulo de Gasto, Partida y Fondo.**

Al finalizar su informe, la Secretaria Técnica les pidió a los asistentes que si tenían alguna duda estaba a su disposición para responderla. El Lic. Rubén Darío Araiza Galaz preguntó porque está tan alta la cartera vencida y cuál ha sido su comportamiento históricamente, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo respondió que la cartera vencida presenta un atraso desde el año 2004 mismo que se ha venido incrementando, y que la cartera vencida es muy grande porque los intereses son muy altos. Actualmente, el interés es del 6% pero hay mucha variación porque se ha prestado con diferentes tasas y en algunos casos la tasa de interés es compuesta.

El Lic. Rubén Darío Araiza Galaz preguntó cómo ha evolucionado la morosidad, comentando la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo que parte de la morosidad es por el seguimiento que se le da, y que hay varias cosas que contribuyen a ello, por ejemplo, no hay estudio socioeconómico, prácticamente se les presta a la palabra, algunos créditos van destinados a no cobro y el período para empezar a recuperar el préstamo es muy extenso.

El Lic. Rubén Darío Araiza Galaz preguntó al Dr. Samuel Ocaña García, que si el objetivo era que pagaran o que no pagaran lo que les prestaran, a lo que el Doctor comentó que en un principio pretendió que no pagaran intereses, que recibieran el crédito y que sería suficiente para el Gobierno del Estado que regresaran el dinero, independientemente de que estaría devaluado a través de los años, a diferencia de las becas. Dijo que en ese tiempo la tasa de interés quedó en el

28



2%, para apoyar los gastos de administración solo que los intereses fueron aumentando gradualmente. Afirmó que es de la idea que no se debe pagar por el crédito educativo nada de interés, pero que ya se acordó que se va eliminar el 3% de interés en los acreditados cumplidos, y que con el tiempo, tal vez sea posible que no se cobren intereses y conformarse solo con la devolución del capital.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo intervino para manifestar que hay mucha cartera vencida y casi toda está en cobranza judicial, porque tienen más de 27 meses de atraso. Dijo que dentro del programa que se aprobó está la propuesta de ingresar a los deudores al Buró de Crédito y que se verá cuánto se puede recuperar con el programa de quita de intereses.

También comentó que una de las cosas que pedían a la Oficina de la Gobernadora era que se hiciera un evento para promocionar el programa que trae el Instituto para que ayudara a la recuperación.

El Lic. Rubén Darío Araiza Galaz, interviene para ofrecer su punto de vista respecto a la recuperación del crédito, asegurando que el período de gracia de seis meses, que otorga el Instituto de Crédito Educativo a sus acreditados para iniciar a pagar su crédito, es demasiado corto, por lo que cree que es por eso que no estamos avanzando con la recuperación, propuso ampliar este plazo, además de bajar las tasas de interés moratorio, para hacer más eficiente la recuperación adoptando métodos tipo FONACOT. En este punto, interviene la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, para mencionar que al momento de invitarla a dirigir el Instituto, la C. Gobernadora le encargó que éste deje de ser un banco, o una Institución que hostiga a las personas, y por lo contrario, tratara de acercar a los deudores por lo que espera lograr ese objetivo con el programa donde se eliminan los intereses, ya sea para que paguen el total o que se acerquen a realizar algún convenio.

Al no haber más preguntas sobre el informe de la Directora General, el Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, pide a los presentes que manifiesten su aprobación levantando la mano.

El Informe de la Directora General queda aprobado por unanimidad.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO

El C.P. Higinio Reynoso Loza, expresa que respecto a las observaciones que se tienen a la cuenta pública, quiere pedir el apoyo de la H. Junta Directiva para que la Directora General las solviente de acuerdo a lo expresado en el punto D de su Informe. Hace mención de que es muy importante la solventación oportuna de las observaciones recibidas para evitar en un futuro algún procedimiento de responsabilidades.

Se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario Público.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS;

1.- Se solicita Autorización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.

Acuerdo 01.1840.16/12/2015.- Se autoriza de manera unánime el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.



2.- Se solicita Autorización para dar respuesta a Observación de la Cuenta Pública 2014 detallada en el apartado D del Informe de la Directora General.

Observación: Registro contable realizado a la partida 36201 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios" donde se efectuaron diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$144,794, por servicios que fueron contratados en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Respuesta: Es preciso informar que estos gastos fueron remitidos para su pago, por la Dirección de Comunicación Social mediante facturas con fecha de febrero 2014, así mismo los recursos para pagar dichos gastos fueron entregados a este instituto en el ejercicio 2014, razón por la cual los registros contables se realizaron en el ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Proveedor	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/05/14	PD/449	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "El Imparcial", "Licitación: Crédito Educativo" día 25 de octubre de 2011, "Fe de Erratas" día 16 de marzo de 2012, "Licitaciones" día 15 de marzo de 2012, "Licitaciones" día 14 de marzo de 2012, "ICEES: Seguros" día 2 de abril de 2012 y "Licitación: Adquisición de Equipo" día 10 de diciembre de 2013, según facturas números SPAA072650, SPAA072651, SPAA072652, SPAA072653, SPAA072654 y SPAA072657 todas de fecha 26 de febrero de 2014.	\$89,810
Datos de la Póliza		Nombre del Proveedor	Concepto	Importe
Fecha	Número			
03/06/14	PD/131	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "El Imparcial", "Gana Pagando a Tiempo" día 15 de febrero de 2012, "ICEES: Sorteo" día 14 de abril de 2012, "ICEES: Sorteo" día 13 de abril de 2012, según facturas números SPAA072649, SPAA072655 y SPAA072656 todas de fecha 26 de febrero de 2014.	\$54,984
			Total	\$144,794

Acuerdo 02.1840.16/12/2015. Se autoriza solventar la observación realizada a la cuenta pública en los términos propuestos.

3.- Se solicita Autorización para fijar los montos máximos de líneas de crédito y los periodos por los que serán otorgados durante el año 2016, dependiendo del nivel educativo a cursar:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.



Tabla 1. Propuesta de Ratificación de Montos Máximos en Líneas de Crédito por Nivel Educativo para Beneficiarios de Crédito Educativo para el Año 2016. (Artículo 8 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora)

Nivel Educativo	Monto Máximo de Líneas de Crédito	Periodo de Otorgamiento Promedio
I. Secundaria	\$15,000	3 Años
II. Preparatoria	\$42,000	3 Años
III. Carreras Terminales a nivel técnico	\$127,600	4 Años
IV. Licenciatura	\$282,000	4.5 Años
IV. *Licenciatura en Medicina	\$348,000	6 Años
V. Cursos de capacitación, especialización	\$282,000	3 Años
VI. Posgrado	\$282,000	3 Años

Acuerdo 03.1840.16/12/2015.- Se autoriza de manera unánime lo solicitado.

4.- Se solicita Autorización para integrar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios con bienes muebles de la Administración Pública, este Comité estaría integrado por los Titulares de la Dirección General Administrativa, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Desarrollo Organizacional y SubDirección de Servicios Generales.

Acuerdo 04.1840.16/12/2015. Se autoriza por unanimidad la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles.

5.- Se solicita Autorización para la Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14, capítulo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, este Comité estaría integrado por los Titulares de la Dirección General Administrativa, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Procesos y SubDirección de Servicios Generales.

Acuerdo 05.1840.16/12/2015. Se autoriza por unanimidad la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios.

Handwritten signatures of the board members, including initials like '29', 'CA', and 'R'.



6.- Se solicita Ratificación de Compensación a funcionarios del Instituto a nivel directivo y de los bonos de productividad a los empleados de base.

Acuerdo 06.184O.16/12/2015. Se ratifica por unanimidad la compensación a funcionarios de nivel directivo del Instituto así como los bonos de productividad a los empleados de base.

7.- Se solicita Ratificación de Nombramientos de Personal de nuevo ingreso.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, informa a la Junta que estos nombramientos no son plazas nuevas y que solo sustituyen al personal de confianza que presentó su renuncia.

Acuerdo 07.184O.16/12/2015. Se ratifican por unanimidad los nombramientos de personal de nuevo ingreso.

8.- Se solicita aprobación de promoción de plaza.

Se solicita la aprobación para solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A, correspondiente al área del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, donde actualmente se cuenta con dos personas que desempeñan funciones de Auditor Supervisor, pero una de ellas tiene nivel 6 y la otra 7A por lo que se requiere la homologación de las mismas.

Acuerdo 08.184O.16/12/2015. Se aprueba por unanimidad solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A .

9.- Se solicita Ratificación de Conversión de Plaza.

Se solicita ratificar la conversión de plaza de Dirección Administrativa (Nivel 11) a Dirección General Administrativa (Nivel 12), para lo cual se hizo una petición a la SubSecretaría de Planeación del Desarrollo, para tomar dos plazas de confianza y convertirlas en una sola. Este movimiento fue autorizado en oficio Núm. 22.02/031/2015 de fecha 23 de septiembre de 2015.

Acuerdo 09.184O.16/12/2015. Se ratifica por unanimidad la conversión de plaza nivel 11 (Dirección Administrativa) a plaza nivel 12 (Dirección General Administrativa)

10. Se solicita Ratificación de Promociones a Personal de Base Sindicalizado del período de Enero a Diciembre de 2015.

Estas promociones se efectúan de acuerdo a un dictamen emitido por la Comisión Mixta de Escalafón que está conformada por personal del S.U.T.S.P.E.S. y del Instituto de Crédito Educativo. La razón de que se estén presentando en esta fecha las promociones correspondientes a todo el año 2015, es porque durante la pasada Administración no se había logrado instalar dicha Comisión. Se entrega relación del personal sindicalizado al que se le otorgó la promoción.

Acuerdo 10.184O.16/12/2015. Se ratifica de forma unánime las promociones otorgadas a personal de base sindicalizado, de acuerdo al dictamen emitido por la Comisión Mixta de Escalafón.



11. Se solicita ratificación de liquidación de personal de confianza.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, hizo del conocimiento de la H. Junta Directiva una relación con los nombres del personal de confianza que presentó su renuncia y que fueron liquidados conforme a lo que marca la Ley, con un costo de \$2'418,670.90, mismo que fue aprobado por la Secretaría de Hacienda Estatal quien aportó el recurso necesario, ya que para este fin no se utilizaron recursos propios del Instituto.

Acuerdo 11.184O.16/12/2015. Se ratifica de forma unánime y se toma conocimiento de la liquidación de personal de confianza.

12. Se somete a aprobación el Calendario de celebración de sesiones de la Junta Directiva para el año 2016.

Reunión	Fecha
I	Miércoles 23 de Marzo de 2016
II	Miércoles 22 de Junio de 2016
III	Miércoles 21 de Septiembre de 2016
IV	Miércoles 14 de Diciembre de 2016

Acuerdo 12.184O.16/12/2015. Se aprueba por unanimidad el calendario que se propone para la celebración de sesiones de la H. Junta Directiva.

VIII. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica de la Junta Directiva comentó que está a la espera de la respuesta de la Oficina de la C. Gobernadora, para la celebración de un evento en donde se dará a conocer a la Sociedad el nuevo programa del Instituto, utilizando medios masivos de comunicación y las redes sociales.

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

Handwritten signatures of the board members, including initials like '21', 'R', and 'M'.



IX.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Acuerdo 01.184O.16/12/2015

Se autoriza de manera unánime el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.

Acuerdo 02.184O.16/12/2015

Se autoriza solventar la observación realizada a la cuenta pública en los términos propuestos.

Acuerdo 03.184O.16/12/2015

Se autoriza de manera unánime los montos máximos en líneas de crédito por nivel educativo.

Acuerdo 04.184O.16/12/2015

Se autoriza por unanimidad la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles.

Acuerdo 05.184O.16/12/2015

Se autoriza por unanimidad la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios.

Acuerdo 06.184O.16/12/2015

Se ratifica por unanimidad la compensación a funcionarios de nivel directivo del Instituto así como los bonos de productividad a los empleados de base.

Acuerdo 07.184O.16/12/2015

Se ratifican por unanimidad los nombramientos de personal de nuevo ingreso.

Acuerdo 08.184O.16/12/2015

Se aprueba por unanimidad solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A

Acuerdo 09.184O.16/12/2015

Se ratifica por unanimidad la conversión de plaza nivel 11 (Dirección Administrativa) a plaza nivel 12 (Dirección General Administrativa).

Acuerdo 10.184O.16/12/2015

Se ratifica de forma unánime las promociones otorgadas a personal de base sindicalizado, de acuerdo al dictamen emitido por la Comisión Mixta de Escalafón.

Acuerdo 11.184O.16/12/2015

Se toma conocimiento y se ratifica por unanimidad la liquidación de personal de confianza.

Acuerdo 12.184O.16/12/2015

Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016.



X. CLAUSURA

Siendo las 11:56 horas del día 16 de diciembre de 2015, el Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, dio por terminada la Sesión Ordinaria No. 184 de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Esta acta se firmará por duplicado, quedando para su custodia en la Dirección General del Instituto.

Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
Representante del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y Secretaria Técnica

Lic. Rubén Darío Araiza Galaz
Representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda

Dr. Samuel Ocaña García
Vocal

Lic. Sonia Miriele López Bojórquez
Representante del Lic. Carlos Martín Espríu Murillo, Vocal

C.P. Francisco Hurtado Amaya
Representante de la Ing. María Aurora García de León, Vocal

Mtro. Eliseo Rodríguez Camou
Representante de la Dra. Gabriela García Figueroa, Vocal

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo